

# CARTA PASTORAL

## AÑO SACERDOTAL Y JUBILAR

Jaén, 29 de octubre de 2009

Muy queridos fieles diocesanos:

Estamos inmersos, en el presente curso pastoral, en dos acontecimientos muy singulares, que deben significar, para cada uno de nosotros, un verdadero estímulo para crecer en santidad, en amistad y cercanía a Jesucristo. A través del camino más corto y seguro: desde nuestra entrañable devoción a la Santísima Virgen María y, con ella, encontrarnos con Jesucristo, sobre todo desde la Santísima Eucaristía.

### 1. AÑO SACERDOTAL

Ya conocen que Su Santidad el Papa Benedicto XVI, en coincidencia con el 150 aniversario del nacimiento del Santo Cura de Ars, San Juan María Vianney, convocó un año especial sacerdotal en toda la Iglesia.

Al profundizar y caer en la cuenta sobre el imprescindible servicio de los sacerdotes a quienes el Señor nos eligió y encomendó este ministerio, no sólo se nos ayudan a reavivar la gracia que recibimos en la ordenación, sino también para nuestra generosa entrega, como pastores de la comunidad en nombre del Señor.

El año sacerdotal es para todos. Ciertamente lo que más importa y por encima de todo, es que cada sacerdote *“nos empeñemos con humildad en ser santos”*, caminando siempre y en todas partes de la mano de Jesucristo, pero es cierto que precisamos la ayuda también para ello, de todos los diocesanos. Recen siempre y mucho por sus sacerdotes. Es su principal apoyo para ser fieles a sus compromisos.

También los sacerdotes encomendamos diariamente ante el Señor a los fieles que la Iglesia nos ha encomendado. No dudamos de que, desde esta oración de comunión, brotará la fuerza que necesitamos todos para ser *“testigos de Cristo en la sociedad de Jaén”*, compromiso urgente del Plan Pastoral diocesano.

### 2. AÑO JUBILAR MARIANO

El Santo Padre Benedicto XVI concedió, como saben, a la Iglesia de Jaén la gracia singular y especial de un “jubileo” con ocasión del centenario de la coronación canónica y patronazgo sobre la ciudad de Andújar y el cincuentenario de su patronazgo sobre nuestra Diócesis, de la Santísima Virgen de la Cabeza.

Inauguramos solemnemente este año jubilar el pasado día 24 de abril, en Andújar, con la presencia del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad el Papa. Siguió la Fiesta anual de la Santísima Virgen en el Santuario y la de su Aparición en la noche del 11 de agosto, pero, durante todo este año, deberíamos acercarnos cuantas veces podamos a su Casa, en el monte del Cabezo, para reavivar y alcanzar las gracias del jubileo. Así vienen haciéndolo miles de fieles devotos a quienes atienden los PP. Trinitarios con ejemplar dedicación.

Precisamente, con ocasión de este jubileo, la imagen de la que es Patrona y Madre de la Diócesis, se trasladará a su primer Templo, la Catedral de Jaén, y permanecerá en ella desde la tarde del día 14 de noviembre próximo, hasta la mañana del día 22, en que regresará a su Camarín.

Viene a la Catedral como Madre, para facilitarnos las gracias del jubileo, para que nos encontremos con su Hijo Jesucristo y, luego, con los hermanos. Serán sin duda días de inmensa alegría y saldremos renovados desde su eterna mirada. Todos están especialmente invitados por ella.

Ruego especialmente a los sacerdotes, padres, catequistas, responsables de cada una de las Delegaciones y Secretariados diocesanos, que animen y hagan posible el encuentro de los fieles con nuestra Patrona. Que acompañen a niños, jóvenes, mayores, enfermos, inmigrantes, familias y otros colectivos, pero, sobre todo, aunque no lleguen hasta la Catedral, que el pueblo cristiano se renueve espiritualmente, invocando juntos y a solas la intercesión de la Santísima Virgen de la Cabeza. También desde una cama, enfermos, e impedidos, pueden alcanzar la indulgencia. Son nuestros preferidos y, mucho más, de nuestra Madre del Cielo.

### 3. ROSA DE ORO

Por último, también Su Santidad el Papa se ha dignado honrar y obsequiar a la Patrona de la Diócesis con esta máxima distinción pontificia. Se otorga sólo a imágenes de la Santísima Virgen, que gozan de especial veneración, en Santuarios insignes o por circunstancias muy especiales.

La Rosa de Oro la entregaré a la Santísima Virgen de la Cabeza el Domingo, día 22, como culminación de las solemnes celebraciones que tendrán lugar en las fechas señaladas en la Catedral. Esperamos nos envíe el Santo Padre Benedicto XVI, con esta ocasión, su Bendición Apostólica y Saludo.

Ya hemos expresado el agradecimiento de todos los fieles diocesanos por su generosa y singular atención para nuestra querida Patrona, pero el mejor regalo será orar por sus intenciones y mostrar nuestra fidelidad inquebrantable a su Magisterio.

Propongo para ello, desde nuestro más profundo sentido de comunión de esta Iglesia con la Sede de Pedro, OFRECER EL REZO DEL SANTO ROSARIO, siempre que sea posible ante el Santísimo Sacramento, por las INTENCIONES DEL PAPA, desde esta fecha hasta la Fiesta de la Inmaculada Concepción.

La propuesta se extiende a todas las Parroquias, Iglesias y Santuarios; a las Comunidades religiosas, Asociaciones y Grupos apostólicos; también a las personas particulares, especialmente a los enfermos, niñas y niños.

Este obsequio quisiera presentarlo personalmente al Santo Padre, más adelante, por lo que ruego comuniquen al Obispado el número de rosarios ofrecidos, a través de sus respectivos sacerdotes, que así lo harán saber en Secretaría General del Obispado, o a través de los teléfonos 953 230 036 o 953 230 037 Pueden hacerlo, asimismo, por escrito, a mi persona.

Será la Rosa Eucarística Mariana, que la Diócesis ofrecerá a Su Santidad, en este año sacerdotal, por el Año Jubilar y Rosa de Oro a favor de nuestra Patrona.

¡Santísima Virgen de la Cabeza, ruega por nosotros!

Para todos, mi saludo fraterno y bendición.

✠ RAMÓN DEL HOYO LÓPEZ  
OBISPO DE JAÉN